

## **LAS PLAYAS DEL PAÍS, APTAS PARA EL USO RECREATIVO**

- Así lo determina un muestreo realizado por la Cofepris en 269 playas de 17 estados costeros del país.
- Este muestreo se realizó previo a las vacaciones y en el marco del Programa Playas Limpias Agua y Ambiente Seguros.

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) informa que derivado del muestreo de agua de mar realizado por la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), en 269 playas de 17 estados costeros del país, 268 son aptas para el uso recreativo.

La playa Sayulita en Bahía de Banderas, Nayarit, no cuenta aún con resultados disponibles pues se encuentra en vigilancia sanitaria permanente.

Este muestreo, realizado previo a las vacaciones, se realiza en el marco del Programa Playas Limpias Agua y Ambiente Seguros (PROPLAYAS), coordinado por la Conagua y en el que participan las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Salud, de Marina y de Turismo.

Los resultados de calidad del agua en cada una de las playas evaluadas se pueden consultar en la página de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, <https://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/programa-de-playas-limpias>.

Se invita a los visitantes y a la población en general a que consulte la página [www.conagua.gob.mx](http://www.conagua.gob.mx), que contiene información de las 36 playas certificadas de acuerdo con la NMX-AA-120-SCFI-2016, la cual establece los requisitos y especificaciones de sustentabilidad de calidad de playas, incluyendo los estados de Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas.

Estas playas además de garantizar que la calidad del agua de mar cumple con criterios más estrictos de protección a la salud, proporcionan al visitante servicios urbanos y de seguridad, así como el respeto estricto al medio ambiente.

El Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C. es el organismo de certificación reconocido por la Entidad Mexicana de Acreditación para la evaluación de la conformidad de la norma. Para mayor información se puede visitar la página [www.imnc.org.mx](http://www.imnc.org.mx).

A partir de 2013, como uno de los logros importantes del PROPLAYAS, se otorgan galardones Blue Flag a playas mexicanas. Este es un Programa internacional de certificación de playas y marinas que tiene por objetivo principal premiar a aquellos destinos costeros que han alcanzado la excelencia en la gestión y manejo ambiental, en la calidad de instalaciones de seguridad e higiene, aplicación de actividades de educación e información ambiental y por haber alcanzado niveles óptimos de calidad de agua.

A partir del 1 de julio de 2018 han obtenido este galardón 51 playas, un balneario, una laguna y dos marinas de los estados de Baja California Sur, Nayarit, Jalisco, Guerrero, Oaxaca y Quintan Roo. Para mayor información sobre los criterios del distintivo Blue Flag y los destinos que lo ostentan, se puede visitar el sitio <http://www.blueflagmexico.org>, así como la página de la Conagua.

**ooOoo**